

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****11344** ARANJUEZ BOLSA, SICAV, S.A.

El Consejo de Administración, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado, por unanimidad, convocar a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social sito en la calle María de Molina, 39, de Madrid, el día 4 de junio de 2010, a las 10:30 horas, en primera convocatoria o, al siguiente día 5 de junio de 2010, a la misma hora y lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009 (que comprende el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto y Memoria), el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Órgano de Administración durante el ejercicio 2009.

Tercero.- Cese, nombramiento y, en su caso, reelección de Consejeros.

Cuarto.- Rreelección de Auditor o, en su caso, nombramiento de Auditor de cuentas para los ejercicios 2010, 2011 y 2012.

Quinto.- Rreelección de Auditor o, en su caso, nombramiento de Auditor de cuentas para los ejercicios 2010, 2011 y 2012.

Sexto.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.- Información al Consejo sobre operaciones vinculadas. Servicios de intermediación financiera prestados por sociedades del grupo BGA.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Delegación de facultades.

Décimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias, en su caso, propuestas y el informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 5 de marzo de 2010.- Luis Pozo Lozano, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A100032335-1

cve: BORME-C-2010-11344